



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Oficio N° **2263** -2014-DNFPE/JNE

Señor Doctor:

LUIS ALBERTO LEGUÍA LOAYZA

Presidente del Jurado Electoral Especial de ANDAHUAYLAS
Jr. Ricardo Palma 149 - Andahuaylas
ANDAHUAYLAS.-



ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




ING. ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (10)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
10812533	QUISPE	HUAMAN	EDWIN	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ART. 427	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ALCALDE DISTR	NO
31036508	BALDARRAGO	LEON	JAIME	FALSA DECLARACIÓN EN PROCESO ADMINISTRATIVO ART. 411	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	TODOS UNIDOS POR APURIMAC CHANKA	ALCALDE DISTR	NO
31133882	LEON	VEGA	FRANCISCO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	REGIDOR DISTR	SI
31148267	INFANZON	LUDEÑA	ALEJANDRO	PECULADO ART. 387	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ALCALDE DISTR	NO
31156240	NAVEROS	RAMIREZ	FIDEL	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	APURIMAC	ANDAHUAYLAS		PERU POSIBLE	REGIDOR PROV	NO
31166867	CUBA	PAREDES	MANUEL JESUS	LESIONES LEVES - VIOLENC. FAMILIAR ART. 122-B	APURIMAC	ANDAHUAYLAS		PERU POSIBLE	CONSEJERO RE	NO
31185678	FLORES	HURTADO	CESAR	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA CAM	ALCALDE DISTR	NO
42354426	ALARCON	CORONADO	CECILIO	USURPACIÓN AGRAVADA ART. 204	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCAÑA	FUERZA POPULAR	REGIDOR DISTR	NO
43360982	POCCORPACHI	CARRASCO	ALCIDES	FABRICACIÓN, TENENCIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PELIGROSOS ART. 279	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	MOVIMIENTO DE INTEGRACION KECHWA AJ	ALCALDE DISTR	SI
43360982	POCCORPACHI	CARRASCO	ALCIDES	ESTAFAS GENÉRICAS ART. 196	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	MOVIMIENTO DE INTEGRACION KECHWA AJ	ALCALDE DISTR	SI

